



Santo Domingo, D.N. República Dominicana

**ADMINISTRACION GENERAL**

**ADM-502-2023**

Santo Domingo, D.N  
08 de septiembre 2023

Señor:

**José Manuel Vicente. Ministro de Hacienda**  
**Darío Castillo Lugo. Ministro de Administración Pública**  
**Derby De Los Santos. Viceministro del Tesoro**

**Asunto: Resolución Estructura Organizativa Lotería Nacional**

*Distinguidos ministros:*

*Según hemos visto, la Oficina de Diseño Organizacional del MAP está sugiriendo eliminar el Art 2 de la Resolución que aprueba la Estructura de la Lotería Nacional, que se refiere al Consejo Consultivo como unidad asesora de la Administración General, creado por el presidente mediante el Decreto 533-21.*

*Según nuestra propuesta de estructura, dicho Consejo Consultivo tendrá como objetivo brindar asesoría y acompañamiento a las autoridades de la Lotería Nacional, en el diseño, establecimiento y cumplimiento de las políticas públicas pertinentes para la mejora de los procedimientos internos y la prestación de un servicio público eficiente y oportuno, así como la responsabilidad de custodiar y autorizar cualquier disposición del uso de los bienes inmuebles que posee la Institución.*

*En tal sentido, me permito discrepar de esa sugerencia o recomendación. Primero, por la naturaleza misma de la Lotería Nacional, que lamentablemente todavía existen funcionarios que no logran comprender su incidencia pública ante cualquier situación de anomalía, que, de producirse, perjudica, entre otras cosas, la imagen del gobierno. Segundo, porque basado en ese principio el presidente creó dicho organismo resaltando el interés del gobierno de contar con un organismo superior e independiente, integrado con la presencia de miembros honorables y de respecto ante la Sociedad y opinión Pública, como muro de contención y prevención a las acciones dentro de esta institución. Y tercero, porque como dicha propuesta fue conocida por el propio Consejo Consultivo, su exclusión podría ser interpretada como una ofensa innecesaria.*

Atentamente,

  
**Teófilo Quico Tabar**  
Administrador General Lotería Nacional



Cc:

**Birna Peña. Directora de Diseño Organizacional del MAP.**  
**Julia Joana Bruno. Directora de Planificación y Desarrollo M.H.**

**Av. Independencia Esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Tel.: 533-5222**